



ACTA SESIÓN DE CONCEJO N° 32/13 Extraordinaria

En Laja, a 24 de julio de 2013, siendo las 15:41 horas, en la sala de Reuniones de la I. Municipalidad de Laja, en nombre de Dios, se abre la sesión de Concejo Municipal N° 32/2013 Extraordinaria, la que es presidida por el Sr. Alcalde, don José Pinto Albornoz, contando con la presencia de los (as) Concejales (as) señores (as) Luis Espinoza Arroyo, Joaquín Sanhueza Villamán, Elia Alarcón Barrales, María Isabel Araneda Aburto, José Serra Matamala y Luis Ponce Macaya.

Se cuenta con la presencia del Sr. Antonio Michela Scarlazetta, Encargado Regional de la Unidad Operativa de Control de Tránsito - UOCT y el Sr. José Moore Muñoz, Profesional de la SECTRA Área Sur.

Actúa como Ministro de Fe del Concejo, la Secretaria Municipal subrogante, Srta. Gissela Soto Rubilar.

Sesión Extraordinaria convocada en Sesión de Concejo N° 31 de fecha 23 de julio del 2013, para tratar el siguiente punto:

1.- Exposición de la SECTRA y UOCT sobre el resultado de la encuesta de tránsito vehicular en la comuna de Laja, asociada a la semaforización.

DESARROLLO:

Sr. Alcalde, iniciada la Sesión de Concejo Extraordinaria, el único punto a tratar es la Exposición de la SECTRA y UOCT sobre el resultado de la encuesta de tránsito vehicular en la comuna de Laja, asociada a la semaforización.

Sr. Moore se presenta y explica que trae como apoyo una breve presentación en Power Point y que consiste básicamente en presentar los resultados de un estudio de justificación de semáforos que se desarrollo en la Comuna de Laja, con mediciones realizadas este año durante el mes de mayo donde analizaron 9 intersecciones básicamente en los ejes Balmaceda, sección de los Ríos, Celulosa, eje de Félix Eicher y también O' Higgins con Balmaceda donde en esta intersección también analizaron el flujo vehicular. Los resultados indicaron que solamente se justifica un semáforo por flujo vehicular que corresponde a un semáforo actuado en la intersección Félix Eicher /Alessandri/Manuel Rodríguez y un semáforo peatonal que corresponde a la intersección de O' Higgins con Balmaceda (cruce por Balmaceda).

Sr. Michela, interviene y comenta que en Chile a partir de septiembre del año pasado entro en vigencia el Manual de Señalización de Tránsito con todos sus capítulos y el manual es parte de la Ley de Tránsito de Chile, su aplicación en Chile no es opcional pese a que muchos lo piensen así, la demarcación, la señalización vertical horizontal todo esto está normado de acuerdo a este manual y el capítulo IV en particular se refiere a todos los aspectos que tiene que ver con semáforos y en particular en ese capítulo se establecen los criterios con los cuales deben cumplirse para la justificación de un semáforo. Seguido comenta que un semáforo no se instala por que a uno le tinca, sino que se instala cuando ve que hay un problema, se analiza el problema y se analiza que se cumpla con los criterios establecidos en este capítulo. Entonces el estudio que analizó SECTRA lo que hizo fue verificar que esos criterios en particular se cumplieran eso es por un lado. Por otro lado también el capítulo IV establece los criterios técnicos que tiene que tener la instalación de semáforos en cuanto a materialidad, forma de los aspectos constructivos y las características de los componentes electrónicos de los semáforos.

Por lo tanto cuando se instala un semáforo el primer paso es hacer un estudio de justificación de semáforos que lo desarrolle un ente competente, luego se presenta a la Unidad Operativa de Control de Tránsito para que simplemente verifique que el estudio se hizo correctamente y que se cumplen con los criterios establecidos en el capítulo IV.

Una vez que el semáforo se justificó hay que desarrollar un proyecto de semaforización el cual nosotros también revisamos y una vez que se desarrolló este proyecto hay que ejecutar la obra y nosotros también supervisamos que la obra se ejecutó de acuerdo a lo que está establecido.

Sr. Sanhueza, y los requisitos que se necesitan...

Sr. Michela, exactamente esos son los pasos que se cumplen. La idea de hacerlo de esa forma es que hay criterios de seguridad y mecanismos de seguridad dentro de los controladores, dentro de los elementos que se instalan que nosotros verificamos, cosa que cuando uno instala un semáforo que no cumpla con esta norma no podemos garantizar que frente a un accidente la responsabilidad es de quien instaló el semáforo y queda absolutamente solo. En cambio cuando se instala un semáforo de acuerdo a la norma se cubren todos los aspectos.

Sr. Sanhueza, eso quiere decir que la instalación del semáforo en nuestra Comuna en la intersección de San Martín con Balmaceda fue instalado ilegalmente.

Sr. Michela, entiendo yo que así fue porque a nosotros no nos consultaron no tengo mayores antecedentes, no puedo ni siquiera opinar que se hizo en esa intersección, por que este es el primer estudio de justificación de semáforos que nos presentan.

Sra. Araneda, consulta ¿Me podría explicar cuales son? yo desconozco la norma de semaforización y cuales son los criterios de justificación a grosso modo?

Sr. Michela, flujo vehicular, accidentabilidad cierto número de accidentes, flujo de peatones, esos son a grandes rasgos.

Sra. Araneda, ¿y visibilidad? le consulto porque en Félix Eicher al llegar a Balmaceda, la visibilidad es muy mala. ¿Ese parámetro no se considera?

Sr. Michela, no se considera, pero también existen cierto nivel de análisis de expertos que uno puede hacer. Ahora si uno dice que una intersección es peligrosa por que uno tiene una percepción muchas veces uno debería tener una correlación con los informes de accidentes que tienen en Carabineros así uno podría respaldarse con lo que ellos tienen.

Sr. Espinoza, lo que dice la colega tiene toda la razón viniendo por Félix Eicher hacia Balmaceda no hay visibilidad, hay que salir a la calle y ahí tiene visibilidad.

Sr. Michela, hay que mejorar las condiciones de visibilidad, el semáforo puede ayudar pero no resuelve el problema, no el flujo vehicular, no la congestión. Cada intersección hay que analizarla en su totalidad

Sr. Sanhueza, según lo que Ud. nos explica, nosotros debíamos tener más accidentes en la comuna para que se justifiquen los semáforos, es como lo que nos pasaba tiempo atrás con la dotación de carabineros, por que no se denunciaban los delitos que se cometían, después de un tiempo se comenzaron a denunciar las cosas. En nuestra Comuna han pasado muchos accidentes pero ¿se supone que tiene que haber un porcentaje en el año para poder demostrar que si necesitamos un semáforo?

Sr. Michela, si y no, explico en la norma se establece un número de accidentes por año cuya causal tenga que ver y se pueda solucionar con un semáforo. Los accidentes es una causal tener flujos vehicular es otra; ya que por ejemplo en una intersección con alta accidentabilidad, estaba determinada por la existencia de una botillería en la esquina, no tenía ninguna relación. Un comentario que no es menor que cuando uno instala un semáforo tiene que estar dispuesto a mantenerlo, usualmente para los municipios chicos es bastante caro para las Empresas tener ese servicio y muchas

veces no se presentan. Por eso es un tema que se tiene que tener claro el semáforo por lo tanto el semáforo tiene que tener mantención o sino es tanto o mas peligroso que no tener un semáforo, yo lamento el tema de los accidentes yo no escribí la norma, es uno de los tantos parámetros que hay. El tema es que muchas veces y eso nos pasa a todos es que somos expertos en tránsito por que todos circulamos por las calles, todos nos sentamos alguna vez y analizamos las calles como solucionaríamos esto, muchas veces la Comunidad tiene un problema con alguna intersección, pero lo mas importante es solucionar el problema que hay en la intersección, la solución puede ser el semáforo pero no es necesariamente la solución.

Sr. Sanhueza, yo creo que es necesario tener semáforos en Balmaceda con San Martín, O' Higgins y Félix Eicher, entiendo lo de los estudios y la normativa pero somos nosotros los que vivimos en la comuna y sabemos lo que necesitamos.

Sr. Alcalde, tuvimos dos días el semáforo funcionando y hubo dos accidentes, pero hay que ver el mal menor, que es lo más conveniente para nuestra Comuna.

Sr. Sanhueza, pero era de dos tiempos y le faltaba uno.

Sr. Michela, yo creo que hay que buscar una solución, un semáforo mal instalado o que no cumple con la normativa técnica establecida es un peligro.

Sr. Ponce, lo importante ahora es ver el estudio.

Sr. Sanhueza, es que sin ver el estudio ya nos dijeron que no.

Sr. Moore, más que poner nuevos semáforos hay que ver como mejorar las direcciones en si y el semáforo no es el único remedio, primero hay que ver como atacar el problema. Luego pasa a presentar el estudio, la metodología utilizada, conclusiones y comentarios.

Fecha de Medición: jueves 30 de mayo de 2013.

Las Intersecciones analizadas:

- 1- Avenida Los Ríos con Celulosa.
- 2- San Martín con El Pino.
- 3- Balmaceda con Los Ríos.
- 4- Balmaceda con San Martín.
- 5- Balmaceda con Freire.
- 6- Balmaceda con O' Higgins.
- 7- Balmaceda con Felix Eicher.
- 8- Félix Eicher con Baquedano.
- 9- Félix Eicher/Manuel Rodríguez/Alessandri.

Horarios Medidos: 7:30-9:30 hrs., 12:30-15:30 hrs., 17:00-20:00 hrs.

Donde se justificaron solo dos instalaciones de semáforos uno desde el punto de vista vehicular en la intersección Félix Eicher/Manuel Rodríguez/Alessandri y otro desde el punto de vista peatonal en la intersección de Balmaceda con O' Higgins.

Sres. Concejales, indican que el estudio debiera haberse hecho un martes, viernes o sábado.

Sr. Moore, señala que la normativa recomienda mediciones de martes a jueves, por que son los días más representativos de la semana.

Sr. Serra, en las intersecciones hicieron mediciones en cuatro puntos o mediciones mediciones visuales frontales.

Sr. Moore, señala que no estuvo en la parte de la medición ya que solo recibió los datos.

Sr. Rocha, señala que fueron dos personas por intersección.

Sr. Espinoza, señala que el día martes es muy distinto a lo que sucede el día jueves en la Comuna, por tanto si existe alguna alternativa de reestudio yo podría sugerir que se mida un día martes.

Sr. Alcalde, estamos de acuerdo pero desde septiembre en adelante eso debiera cambiar cuando se tenga el Mercado abierto todos los días, ya que los cambios se deben hacer para lo estable de la Comuna.

Sr. Espinoza, pero Don José esa es la realidad actual, por eso insisto,

Sra. Araneda, no quiero discutir la norma técnica porque ustedes son los expertos, pero en O' Higgins, me resulta extraño que se habilite sólo un semáforo peatonal, ya que los que somos de acá sabemos lo que cuesta cruzar.

Sr. Sanhueza, solicita a los profesionales que puedan dar una entrevista a los medios de comunicación para que quede claro ante la comunidad cuál es el motivo por el que no se van a instalar los semáforos porque se ilusionó mucho a la comunidad en un periodo anterior antes de una campaña política, de hecho se instaló un semáforo, y nos dejaron el problema heredado.

Sra. Araneda, hay otro tema muy importante que considerar que la comunidad ve como una solución el instalar semáforos, no se si es una cuestión política o no, se estaba escuchando a la comunidad.

Sr. Michela, el año 2006 el SECTRA hizo un estudio de ordenamiento en Laja, se propusieron una serie de medidas para mejorar la gestión vehicular, de las cuales veo que no se ha hecho casi ninguna, se puede actualizar el estudio, SECTRA lo tiene disponible; respecto a estos dos semáforos que se justifican nosotros podemos desarrollar el proyecto de semaforización, las especificaciones técnicas, el presupuesto que significa la instalación de estos semáforos y les ayudamos en la búsqueda de los fondos.

Sr. Alcalde, esa es la solución.

Sr. Michela, esa es una solución concreta, para los dos semáforos que se justifican.

Sr. Alcalde, nadie está en contra de los semáforos, lo que a nosotros nos interesaba era contar con los estudios y la autorización para su funcionamiento.

Sr. Ponce, esto es muy importante, la gente está ansiosa por contar con semáforos pero tienen que estar los estudios correspondientes.

Sr. Serra, claramente para nuestra comuna era un tremendo avance contar con semáforos, lamento que el Informe arroje que la comuna no necesita los semáforos, si los peatonales, ojala en un futuro cercano lo podamos lograr y cumplir los requisitos. Llama la atención que en la administración anterior no hayan realizado este trámite, este primer paso, desconozco si lo hicieron o no lo hicieron este paso.

Sr. Michela, se hizo una consulta informal de que era lo que se requería para instalar un semáforo, que es la única consulta que hubo. Este es un primer estudio de encuesta vehicular, el año 2006 se realizó un estudio de ordenamiento completo de tránsito de ordenamiento vehicular de la comuna, no de semaforización.

Acta 32/2013 Extraordinaria
Secretaría Municipal

Sr. Alcalde, acá no es por defender, la Dirección de Tránsito de la Comuna no tuvo antecedentes y cuando los tuvo realizó la presentación correspondiente. Se va a tener que tomar una determinación respecto al que está instalado, agradezco la presentación.

Sra. Alarcón, agradecer y que la prensa entregue la información a la comunidad, por que la Comunidad esta ansiosa.

Se da término a Sesión de Concejo N° 32/2013 Extraordinaria, a las 16:42 horas.

Gissela Soto Rubilar
Secretaria Municipal
(S)

OBSERVACIONES AL ACTA SESIÓN DE CONCEJO N° 32/2013

Acta Aprobada el 06 de Agosto de 2013

Sres. Concejales aprueban Acta Sesión de Concejo N° 32/2013, sin observaciones.